

Informe del auditor independiente

A la Junta Directiva y A la Asamblea General de Miembros de
ASOCIACION FUNDACION PARA LA COOPERACION
Y EL DESARROLLO COMUNAL DE EL SALVADOR (CORDES)

Presentes

Página 1 de 4

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de LA ASOCIACION FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO COMUNAL DE EL SALVADOR al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Financiera adoptados en El Salvador para entidades sin Fines de Lucro.

He auditado los estados financieros de LA ASOCIACION FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO COMUNAL DE EL SALVADOR los cuales comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2018, y el estado de Ingresos, egresos y excedentes, el estado de cambios en el Fondo Patrimonial y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento para la Opinión

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Mis responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoria de Estados Financieros Consolidados de mi informe. Soy independiente de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido con otras responsabilidades bajo esos requerimientos éticos. Creo que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar las bases de mi opinión.

Base de Contabilidad

Sin modificar mi opinión, llamo, la atención a la Nota 2 en los estados financieros, que describe la base de contabilidad. Los estados financieros están preparados para que la ASOCIACION FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO COMUNAL DE EL SALVADOR, cumpla con los requisitos establecidos en las Normas de Contabilidad Financiera adoptadas en El Salvador, por parte de la entidad rectora de la vigilancia de las entidades sin Fines de Lucro. En consecuencia. Los estados financieros pueden no ser adecuados para otro fin. La Asociación no está obligada a la adopción de la NIIF para PYMES por estar regida por las disposiciones del Ministerio de Gobernación.



1

LIC. RICARDO ANTONIO PAZ LOPEZ

A la Junta Directiva y A la Asamblea General de Miembros de
ASOCIACION FUNDACION PARA LA COOPERACION
Y EL DESARROLLO COMUNAL DE EL SALVADOR (CORDES)

Presentes

Página 2 de 4

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con Normas de Contabilidad Financiera adoptadas en El Salvador para Entidades sin Fines de Lucro y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviaciones materiales, debidas a fraude o error. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Asociación.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Asociación en funcionamiento y utilizando el principio contable de Asociación en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración de la asociación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la asociación.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoria de los estados financieros

Los objetivos de mi auditoria es el obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviaciones materiales, derivadas de fraude o error, y para emitir un informe del auditor que incluye mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es garantía de que una auditoria llevada a cabo de conformidad con las NIA, detectará siempre una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden surgir de un fraude o error y son consideradas materiales cuando, individualmente o en su conjunto, se espera que de forma razonable influyeran en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre las bases de éstos estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA, ejerzo el juicio profesional y mantengo el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoria. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de desviaciones materiales de los estados financieros, derivadas de fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoria que responden a esos riesgos, y obteniendo evidencia de auditoria que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar conspiración, falsificación, omisión intencional, tergiversación, o la anulación de un control interno.



A la Junta Directiva y A la Asamblea General de Miembros de
ASOCIACIÓN FUNDACIÓN PARA LA COOPERACION Y
EL DESARROLLO COMUNAL DE EL SALVADOR (CORDES)

Presentes

Página 3 de 4

- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoria para poder diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación, para continuar como Asociación en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría; Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes de forma que alcancen una presentación razonable.

Comuniqué a la Administración de la Asociación respecto al enfoque incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiqué durante mi auditoría.



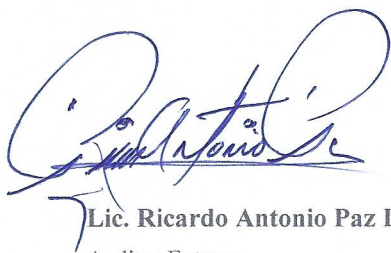
LIC. RICARDO ANTONIO PAZ LOPEZ

A la Junta Directiva y A la Asamblea General de Miembros de
ASOCIACIÓN FUNDACIÓN PARA LA COOPERACION Y
EL DESARROLLO COMUNAL DE EL SALVADOR (CORDES)

Presentes

Página 4 de 4

También proporcioné a la Administración de la Asociación de que he cumplido los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a mi independencia y, en su caso las correspondientes salvaguardas.



Lic. Ricardo Antonio Paz López

Auditor Externo

Registro N° 4765

Teléfono 7087-0604

Email: rpazelsalvador@hotmail.com

Santa Tecla, El Salvador

27 de abril de 2019

